

De Restitución practicada p.^o esta ciudad y
de Murcia, con lo demás que contiene.
Y entendido p.^o este Ayuntamiento acuerda: Que

0331
en el contexto que inmediatamente se concurre
con la comisión, para terminar á la vez el
expediente de medición y división de terrenos
formados en el año pasado de mil ochocien-
tos diez y siete, no pudiendo remitirse el
Terminación que pide p.^o Sr. bastante de la
misma, y p.^o falta de bienes, pero que existi-
endo el mismo expediente en el Ayuntamiento
de Murcia podrá exigirse el que se re-
mita.

apdo. de G. de 10. 10. 10. 10.
10. no puede ser por
un de los otros, etc.

Visto con oficio del Sr. Jefe Sup.^o Político
de esta Provincia Sr. Cuatro del par. por
el que manifiesta como Presidente de la
Junta del Establecimiento de la Milicia Na-
cional Local no poder disponer en la actua-
lidad de sueldos algunos para el armamen-
to de la Milicia Nacional de Pro. curado,
pero que se dará providencia lo más pronto
que se pueda. Y entendido p.^o este Ayuntamiento.

